



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE SAN JOSÉ DE MINAS  
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 06  
Lunes, 24 de marzo de 2025

A los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:24 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

**1.- Constatación del quorum reglamentario.**

Toma la palabra el señor Presidente, da la bienvenida a los presentes, solicita que por medio de Secretaria se tome la asistencia de los miembros de la junta y se verifique si existe el quorum.

La señora Secretaria, María José Flores, procede a tomar lista y manifiesta que existe el quórum reglamentario conformado por la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice Presidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Pedro Encalada y el Sr. Luis Rea Vocales del GAD Parroquial.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;**

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h27. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

**3.- Aprobación del orden del día;**

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 marzo de 2025 de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegada;*
6. *Varios.*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

El orden del día queda aprobado con 5 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc.Sup. Paterson Flores	a favor.

**4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;**

A través de la Secretaría, se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión número 05, celebrada el 10 de marzo de 2025. Luego de su revisión el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, con un total de cinco votos a favor.

Sr. Luis Rea	a favor.
Sr. Pedro Encalada	a favor.
Sr. Luis Vera	a favor.
Lic. Mishell Ruiz	a favor.
Téc. Sup. Paterson Flores	a favor.

**6. Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;**

Por medio de secretaria se procede a dar lectura a los informes de los Señores Vocales y el del Sr. Presidente, mismos que son aprobados en Junta Parroquial, cabe mencionar que el informe de la Lic. Mishell Ruiz será entregado hasta el día 26 de marzo del presente.

**7. Varios;**

En este punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente, quien informa que en la sesión anterior el señor Ramiro Ruales presentó una solicitud de apoyo económico para su participación en el World Open Championship. Tras analizar la solicitud, se acuerda otorgar un aporte de \$100,00.

Asimismo, el señor Presidente agradece a los señores vocales por su activa participación en las festividades que se están desarrollando en la parroquia. Señala que, aunque se han recibido tanto comentarios positivos como negativos por parte de la comunidad, siempre se procura dar lo mejor en cada evento.



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Toma la palabra el señor Luis Vera, quien manifiesta que el espacio destinado para los feriantes es una actividad que ha sido retomada por la actual administración. Explica que, en anteriores ocasiones, no se contaba con participantes interesados en las actividades organizadas por el Municipio, a pesar de las invitaciones extendidas.

En relación con la feria gastronómica, señala que la venta de alimentos concluyó aproximadamente a las dos de la tarde; debido a la escasa participación de feriantes, se evaluó que el proceso por ínfima cuantía, con un monto de \$2.950,00, no representaba una inversión viable, por lo que se decidió suspender dicho proceso.

También se da a conocer que hubo una inscripción de 15 feriantes, pero a la final solo la participación activa de 8, ante esta situación, y con el consenso de los ocho interesados, se propuso una contribución voluntaria de aproximadamente \$25,00 por participante, lo que permitió cubrir algunos gastos como una parte del alquiler de carpas.

A pesar de este déficit para el pago de alquileres se destacó la importancia de seguir incentivando a los productores a participar en este tipo de espacios. Incluso, se recibió el apoyo desinteresado de una persona que contribuyó con un aporte voluntario para cubrir parte del alquiler.

Además, se subrayó la importancia de implementar normas de seguridad, como el uso de cofias, guantes y delantales, para garantizar la seguridad de los visitantes y mejorar la experiencia gastronómica.

El Señor presidente sugiere que para las festividades del mes de septiembre se debe ubicar en un mejor lugar a los feriantes por motivos presentados en el concierto del año anterior.

El Señor presidente solicita al Sr. Luis Rea que se haga partícipe en la reunión que se llevará el con el director de deportes del GADPP y con el técnico, en donde se requiere que el Sr. Luis Rea en calidad de vocal de deportes se ponga al frente en 10:00 am la escuela del fútbol que el GAD de San José de Minas mantiene con el GADPP.

El señor Pedro Encalada solicita la palabra y hace referencia a una petición realizada por el Centro de Salud de la parroquia, en la cual se solicita una lista de materiales necesarios para el adecentamiento de dicha institución. No obstante, se informa que la minga comunitaria para dicha actividad está programada para el 5 de abril de 2025. Ante esta situación, la Ing. María José Flores, en calidad de secretaria/tesorera del GAD Parroquial, aclara el procedimiento correspondiente, indicando que la solicitud debe ser canalizada por el señor vocal responsable, quien, como área requirente, debe gestionar formalmente el requerimiento.

Por otra parte da a conocer que existen llamados de atención por personas en referencia al cambio de alcantarillado en la parroquia y que el presupuesto ha sido perdido y no va a ser realizado por diligencia del GAD Parroquial, así mismo indica que ha mantenido una conversación con el concejal Andrés Campaña sobre dicho tema, porque él es quien



PATERSON FLORES PRESIDENTE

preside la comisión de salud del Municipio de Quito y justamente ha sabido manifestar que el agua potable y lo que hace referencia al alcantarillado es netamente salud y le ha sabido indicar que debería realizar un seguimiento y para el concejal como autoridad directa podría ayudar para que se de una solución lo más pronto posible.

Ante lo mencionado por el Señor Pedro Encalada en referencia al cambio de alcantarillado viene desde la administración del Sr. Pablo Cobos y el Señor Tarcizo López y en la administración actual lo que se ha logrado hacer es que el uso de suelo por donde pasan las tuberías sea firmado para poder seguir dando continuidad al proyecto, el proceso ha sido subido por aproximadamente en el mes de diciembre de 2024 y por razones algunas el proceso se cayó y no ese particular no depende del GAD Parroquial sino de la entidad que es la EMAPS, el proceso será nuevamente subido aproximadamente a inicios del mes de abril del presente, para ello el Sr. Presidente se compromete a hablar con la Arquitecta Mishell Robayo quien está a cargo del proyecto.

El señor Pedro Encalada solicita que se informe sobre el estado actual del Fondo Rural, manifestando su preocupación ante comentarios que indican que, en noviembre del año pasado, se entregaron los proyectos a ser ejecutados con dichos fondos. Según se menciona, estos proyectos presentan 25 observaciones que, hasta la fecha, no han sido respondidas, a pesar de haber transcurrido ya seis meses. Expresa su inquietud por el riesgo de que estos proyectos se vean frustrados, lo cual representaría una afectación no solo para el señor Presidente, sino también para toda la población de San José de Minas. Por tal motivo, enfatiza la necesidad de contar con planes alternativos que garanticen el uso adecuado de los recursos y evitar que se pierda un solo centavo del Fondo Rural. Ante lo expuesto, el señor Encalada solicita que se dé a conocer de manera detallada cuáles son las observaciones o correcciones requeridas para las obras contempladas en este fondo de manera escrita para tener como respaldo.

El Señor Presidente da respuesta a lo expresado por el Señor Pedro Encalada y expone que las obras con el fondo rural son las siguientes:

- 1.- Reconstrucción de la piscina.
- 2.- Mantenimiento del coliseo del parque.
- 3.- Encausamiento de los pasos de agua en Cumalpi y Chirisacha.

Las observaciones que se ha tenido han sido 12 no como se manifiesta anteriormente que son 25 y el día viernes los técnicos tienen que entregar la documentación con todas las debidas correcciones.

Por otra parte, el señor Pedro Encalada indicó que en el mes de febrero, durante la entrega de la motoniveladora a la parroquia de San José de Minas por parte de la Prefectura de Pichincha, se solicitó —a través del señor Vice prefecto, en representación del GADPP— la colaboración para la realización de los estudios necesarios para iniciar el trabajo vial desde San José de Minas hasta la zona de Palma Real. Se les habría manifestado que, para proceder, es necesario presentar formalmente una solicitud mediante oficio dirigido tanto al Director de Inclusión Social y Participación Ciudadana como al señor Vice prefecto. Ante esta situación, el señor Presidente recordó que el señor Pedro Encalada se



PATERSON FLORES PRESIDENTE

comprometió a informar sobre el lugar específico donde debían gestionarse dichos estudios.

Además, el señor Pedro Encalada sugiere la conformación de comisiones organizativas para las festividades del mes de septiembre, con el objetivo de planificar y desarrollar de mejor manera las actividades programadas.

La Lic. Mishell Ruiz informa sobre la situación que se está presentando en el barrio La Merced, relacionada con problemas en las alcantarillas. Esta problemática fue previamente comunicada por la Sra. Cecilia Rodríguez mediante un oficio. Asimismo, la Srta. Vicepresidenta ya realizó una inspección en los sectores señalados como afectados. En este contexto, la Lic. Mishell Ruiz indicó que se emitirá un informe dirigido al GADPP, entidad que realizó los estudios correspondientes, con el fin de analizar y determinar una posible solución.

El Sr. Luis Rea manifestó que la actividad que le fue asignada, correspondiente a los juegos tradicionales, se desarrolló de manera satisfactoria y con buenos resultados.

Además, el Sr. Luis Rea solicita que se gestionen los estudios correspondientes para la construcción del bypass de la vía perimetral por la ruta hacia Ninamburo, dirigiendo el pedido a la Prefectura. Por su parte, el Sr. Pedro Encalada informó que ha mantenido una conversación con la Srta. Prefecta, quien le indicó que dicha obra es de competencia exclusiva de la Prefectura.

Una vez tratados todos los puntos establecidos en el orden del día, el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, expresó su agradecimiento a los miembros presentes por su participación activa en la reunión.

Finalmente, habiendo terminado los temas de la reunión, se dio por terminada la reunión siendo las 11:40 am.

Para constancia firman:

Téc. Sup. Paterson Flores E.  
PRESIDENTE GAD SJM

Lcda. Mishell Ruiz  
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera  
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada  
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM



PATERSON FLORES PRESIDENTE

Sr. Luis Rea

TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



SAN JOSÉ DE MINAS  
Gobierno Autónomo Descentralizado





PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 19 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 24 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Paterson Flores*  
*19/03/2025*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 19 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 24 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido  
19 marzo 2025  
*[Handwritten signature]*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 19 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente: -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 24 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON-MANUEL  
FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

19-03-2025  
*[Handwritten signature]*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 19 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:

Lcda. Mishell Ruiz Guevara

Sr. Luis Vera Manosalvas

Sr. Pedro Encalada Mediavilla

Sr. Luis Rea Ruiz

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 24 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**

C.I: 171390839-8

Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido  
19/03/2025  
Pedro Encalada M*



PATERSON FLORES PRESIDENTE

CONVOCATORIA  
No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 19 de marzo de 2025

Señoras y Señores vocales:  
Lcda. Mishell Ruiz Guevara  
Sr. Luis Vera Manosalvas  
Sr. Pedro Encalada Mediavilla  
Sr. Luis Rea Ruiz  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **Lunes, 24 de marzo de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas*
6. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



PATERSON FLORES ESPINOZA

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

HH303240  
Rea Ruiz  
24/03/2025



PATERSON FLORES PRESIDENTE

ACTA No.06-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS  
2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 19 de marzo de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:24	11:40	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:24	11:40	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:24	11:40	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:24	11:40	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:24	11:40	

Ing. María José Flores  
SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

